

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**50****MANZANARES EL REAL**

## PERSONAL

Habiéndose aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de febrero de 2026, el Catálogo de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento y conforme determina el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de esta Entidad ( <http://manzanareselreal.sedelectronica.es> ).

El Catálogo se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

En Manzanares el Real, a 24 de febrero de 2026.—La alcaldesa-presidenta, Alicia Gallego Buzón.

(03/2.984/26)

